

enajenar un solar sito en Calle La Iglesia, 12, de esta Localidad, con sujeción a las siguientes normas:

A) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría Municipal.

B) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este Anuncio en el B.O.R.

C) Organismo ante el que se reclama, Corporación del Ayuntamiento de Tirgo.

Simultáneamente se convoca anuncio de licitación pública por subasta, si bien la licitación se aplazará en el caso de que se presenten reclamaciones al Pliego de Condiciones.

1.— Objeto: Enajenación del Solar sito en C/ La Iglesia, 12 de esta Localidad.

2.— Tipo mínimo de licitación: Dos millones novecientos noventa y seis mil pesetas 2.996.000.— ptas.

3.— Oficina donde está de manifiesto el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relacionados con el contrato a formalizar: Secretaría Ayuntamiento de Tirgo.

4.— Garantía provisional para cubrir la subasta: 2% del tipo de licitación.

5.— Garantía definitiva a constituir en caso de adjudicación: El 4% del importe de adjudicación.

6.— Modelo de proposición: Se presentara en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo hacerse figurar su contenido y el nombre del licitador. La proposición se ajustara a la literalidad siguiente:

D. ... con domicilio en ... calle ... (...) y D.N.I. núm. ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ... conforme acredita con ... tomo parte en la subasta para la enajenación del solar sito en Calle La Iglesia, 12 de esta Localidad de Tirgo, ofrezco la cantidad de ... (en número y letra) ... pesetas, declaro reunir todas y cada una de las condiciones económico-administrativas que rigen para la enajenación de dicho solar, que declaro conocer, aprobado por la Corporación para adjudicar la enajenación.

Fecha y firma del proponente.

7.— Plazo y horas para la presentación de proposiciones:

En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los 20 días hábiles a partir de la publicación del presente en el B.O.R., entre las 9 y 15 horas de los referidos días.

8.— Día, hora y lugar en que se ha de celebrarse la licitación: El día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones. Como hora se fija las trece del día referido y lugar el Salón de Actos del Ayuntamiento de Tirgo.

9.— Documentación que deben de presentar los licitadores: en sobre cerrado con el nombre y firma del licitador, y en el que hará constar su contenido se acompañara los siguientes documentos.

a) Los que acrediten la personalidad del licitador.

b) El resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Tirgo, 3 de Diciembre de 1993.— El Alcalde, Eduardo Gómez Ortún.

**AYUNTAMIENTO DE VIGUERA**

*Adjudicación de la obra "Urbanización Mirador del Paseo de Peñueco II Fase"* IV.A.1149

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1993, adjudicó por contratación directa al Industrial Contratista Anjaman S.L. la ejecución de la obra "Urbanización Mirador Paseo de Peñueco II Fase en la cantidad de cinco millones setecientos veintinueve mil setecientos veinticinco pesetas por ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R.D. 781/1986 de 18 de abril.

Viguera, a 7 de diciembre de 1993.— El Alcalde.

**DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA**

*Venta por gestión directa en expediente de apremio de D<sup>a</sup> Juliana de Francisco Mendoza (12.964)* IV.A.1150

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 25-11-1993 en primera y segunda licitación, se anuncia la venta por gestión directa del bien siguiente:

MITAD INDIVISA de la vivienda o piso tercero izquierda de la casa en Logroño, c/ Sagasta nº 12. Superficie 98,91 m2. Cuota de participación en el inmueble del 12%. Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Logroño, finca nº 4943, duplicado.

Sin cargas preferentes a la anotación de embargo del Estado.

Valoración: de la mitad indivisa: 600.000 ptas.

Se admitirán ofertas en sobre cerrado SIN SUJECION A TIPO, hasta el día 27 de diciembre de 1993 inclusive. Dichas ofertas deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público, por importe del 10% de la cantidad ofertada, que tendrá la consideración de depósito de garantía y que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no satisface el precio del remate.

La apertura de sobres se efectuará el 29 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, adjudicándose a la oferta más ventajosa de las presentadas.

Logroño, 25 de Noviembre de 1993.— El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.

*Venta por gestión directa en expediente de apremio de Calzados Marjés, S.A. (13.031)* IV.A.1151

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 2 de diciembre de 1993, en primera y segunda licitación, se anuncia la venta por gestión directa de los bienes muebles que se describen en ANEXO al presente Anuncio, agrupados en catorce Lotes.

Su valoración consta asimismo en el Anexo.

Se admitirán ofertas en sobre cerrado SIN SUJECION A TIPO hasta el día 3 de enero de 1994, inclusive. Dichas ofertas deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público, por importe del 10% de la cantidad ofertada, que tendrá la consideración de depósito de garantía y que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no satisface el precio del remate.

La apertura de sobres se efectuará el 10 de enero de 1994, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación.

La adjudicación se realizará a la oferta mas ventajosa para la Administración de las presentadas. Si alguna lo fuera por la totalidad de los lotes, con cantidad globalizada, dicha adjudicación se hará comparando esta cifra total con la que resulte de agrupar las mayores formuladas, lote por lote, de forma individualizada.

Logroño, 2 de diciembre de 1993.— El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.

**ANEXO QUE SE CITA**

| DESCRIPCION DE LOS BIENES                                 | VALORACION |
|-----------------------------------------------------------|------------|
| <b>LOTE 1</b>                                             | 121.000    |
| Nº 1 Máquina calculadora Sharp Complec CS 2166A           | 10.000     |
| Nº 2 Acumulador para ordenador ENS                        | 65.000     |
| Nº 3 Máquina calculadora Adler 121PD                      | 10.000     |
| Nº 4 Máquina calculadora Sharp Complec CS 2612            | 10.000     |
| Nº 5 Máquina calculadora Electrolink LL-12PD              | 10.000     |
| Nº 6 Máquina escribir Olivetti linea 98                   | 16.000     |
| <b>LOTE 2</b>                                             | 188.000    |
| Nº 7 2 Mesas de formica con cajonera met. 1,5x0,75m       | 34.000     |
| Nº 8 2 Mesas de formica con cajonera met. 1,2x0,75m       | 30.000     |
| Nº 9 Mesa ordenador con consola para impresora            | 25.000     |
| Nº 10 Mesa de madera con cajoneras 1,60x0,75m             | 18.000     |
| Nº 11 Archivador armario metálico 1,20x2m                 | 13.000     |
| Nº 12 Archivador armario metálico 1x2m                    | 10.000     |
| Nº 13 Armario metálico de pie 0,95x1,4m                   | 5.000      |
| Nº 14 2 Archivadores de 3 cajones metálicos               | 12.000     |
| Nº 15 Sillón Skay dirección                               | 5.000      |
| Nº 16 2 sillones tapizados                                | 8.000      |
| Nº 17 Caja fuerte Gutes                                   | 15.000     |
| Nº 18 2 mesas para teléfono                               | 4.000      |
| Nº 19 Mesa de madera antigua                              | 3.000      |
| Nº 20 Sillón tapizado con ruedas                          | 6.000      |
| <b>LOTE 3</b>                                             | 565.000    |
| Nº 21 Máquina de cortar Oski mod. C-18 nº846              | 185.000    |
| Nº 22 Máq. guarnecer 1 aguja cortahilos Pffal m.46394401  | 80.000     |
| Nº 23 Máq. guarnecer 1 aguja cortahilos Pffal m.46394401  | 80.000     |
| Nº 24 Máq. recortar 1 aguja brazo Pfaff Mod. 47175501     | 65.000     |
| Nº 25 Máq. guarnecer 2 agujas Brazo Pfaff m.19494401 BL   | 75.000     |
| Nº 26 Máq. poner cinta refuerzo a vivos Réfrey            | 80.000     |
| <b>LOTE 4</b>                                             | 135.000    |
| Nº 27 Máq. de coser Zig-Zag Pfaff Mod. 4386-1 BS          | 65.000     |
| Nº 28 Máq. de coser bordón Adler Mod. 104102              | 70.000     |
| <b>LOTE 5</b>                                             | 308.000    |
| Nº 29 Máquina de anchar costuras Mod. G2155               | 65.000     |
| Nº 30 Máquina de dobladillar Celme tipo C72 nº 2182       | 90.000     |
| Nº 32 Máquina de cardar pisos Ruma                        | 90.000     |
| Nº 33 Máquina de dar látex                                | 25.000     |
| Nº 34 Máquina de grapar plantillas Simes Senco            | 13.000     |
| Nº 35 Máquina de hormar                                   | 25.000     |
| <b>LOTE 6</b>                                             | 440.000    |
| Nº 38 Máquina de rebatir Ruma R-313                       | 85.000     |
| Nº 39 Máquina de aire caliente Riera K-21 (sacar arrugas) | 150.000    |
| Nº 41 Máquina de sacar hormas Lunar T.ZR 766              | 15.000     |

enajenar un solar sito en Calle La Iglesia, 12, de esta Localidad, con sujeción a las siguientes normas:

A) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría Municipal.

B) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este Anuncio en el B.O.R.

C) Organismo ante el que se reclama, Corporación del Ayuntamiento de Tirgo.

Simultáneamente se convoca anuncio de licitación pública por subasta, si bien la licitación se aplazará en el caso de que se presenten reclamaciones al Pliego de Condiciones.

1.— Objeto: Enajenación del Solar sito en C/ La Iglesia, 12 de esta Localidad.

2.— Tipo mínimo de licitación: Dos millones novecientos noventa y seis mil pesetas 2.996.000.— ptas.

3.— Oficina donde está de manifiesto el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relacionados con el contrato a formalizar: Secretaría Ayuntamiento de Tirgo.

4.— Garantía provisional para cubrir la subasta: 2% del tipo de licitación.

5.— Garantía definitiva a constituir en caso de adjudicación: El 4% del importe de adjudicación.

6.— Modelo de proposición: Se presentara en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo hacerse figurar su contenido y el nombre del licitador. La proposición se ajustara a la literalidad siguiente:

D. ... con domicilio en ... calle ... (...) y D.N.I. núm. ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ... conforme acredita con ... tomo parte en la subasta para la enajenación del solar sito en Calle La Iglesia, 12 de esta Localidad de Tirgo, ofrezco la cantidad de ... (en numero y letra) ... pesetas, declaro reunir todas y cada una de las condiciones económico-administrativas que rigen para la enajenación de dicho solar, que declaro conocer, aprobado por la Corporación para adjudicar la enajenación.

Fecha y firma del proponente.

7.— Plazo y horas para la presentación de proposiciones:

En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los 20 días hábiles a partir de la publicación del presente en el B.O.R., entre las 9 y 15 horas de los referidos días.

8.— Día, hora y lugar en que se ha de celebrarse la licitación: El día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones. Como hora se fija las trece del día referido y lugar el Salón de Actos del Ayuntamiento de Tirgo.

9.— Documentación que deben de presentar los licitadores: en sobre cerrado con el nombre y firma del licitador, y en el que hará constar su contenido se acompañara los siguientes documentos.

a) Los que acrediten la personalidad del licitador.

b) El resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Tirgo, 3 de Diciembre de 1993.— El Alcalde, Eduardo Gómez Ortún.

**AYUNTAMIENTO DE VIGUERA**

*Adjudicación de la obra "Urbanización Mirador del Paseo de Peñueco II Fase"* IV.A.1149

Este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1993, adjudicó por contratación directa al Industrial Contratista Anjaman S.L. la ejecución de la obra "Urbanización Mirador Paseo de Peñueco II Fase en la cantidad de cinco millones setecientos veintinueve mil setecientos veinticinco pesetas por ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del R.D. 781/1986 de 18 de abril.

Viguera, a 7 de diciembre de 1993.— El Alcalde.

**DELEGACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA RIOJA**

*Venta por gestión directa en expediente de apremio de D<sup>a</sup> Juliana de Francisco Mendoza (12.964)* IV.A.1150

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 25-11-1993 en primera y segunda licitación, se anuncia la venta por gestión directa del bien siguiente:

MITAD INDIVISA de la vivienda o piso tercero izquierda de la casa en Logroño, c/ Sagasta nº 12. Superficie 98,91 m2. Cuota de participación en el inmueble del 12%. Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Logroño, finca nº 4943, duplicado.

Sin cargas preferentes a la anotación de embargo del Estado.

Valoración: de la mitad indivisa: 600.000 ptas.

Se admitirán ofertas en sobre cerrado SIN SUJECION A TIPO, hasta el día 27 de diciembre de 1993 inclusive. Dichas ofertas deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público, por importe del 10% de la cantidad ofertada, que tendrá la consideración de depósito de garantía y que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no satisface el precio del remate.

La apertura de sobres se efectuará el 29 de diciembre de 1993 a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, adjudicándose a la oferta más ventajosa de las presentadas.

Logroño, 25 de Noviembre de 1993.— El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.

*Venta por gestión directa en expediente de apremio de Calzados Marjés, S.A. (13.031)* IV.A.1151

Habiendo quedado desierta la subasta celebrada el día 2 de diciembre de 1993, en primera y segunda licitación, se anuncia la venta por gestión directa de los bienes muebles que se describen en ANEXO al presente Anuncio, agrupados en catorce Lotes.

Su valoración consta asimismo en el Anexo.

Se admitirán ofertas en sobre cerrado SIN SUJECION A TIPO hasta el día 3 de enero de 1994, inclusive. Dichas ofertas deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Tesoro Público, por importe del 10% de la cantidad ofertada, que tendrá la consideración de depósito de garantía y que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no satisface el precio del remate.

La apertura de sobres se efectuará el 10 de enero de 1994, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación.

La adjudicación se realizará a la oferta mas ventajosa para la Administración de las presentadas. Si alguna lo fuera por la totalidad de los lotes, con cantidad globalizada, dicha adjudicación se hará comparando esta cifra total con la que resulte de agrupar las mayores formuladas, lote por lote, de forma individualizada.

Logroño, 2 de diciembre de 1993.— El Jefe Regional de Recaudación, Abilio Pérez Milla.

**ANEXO QUE SE CITA**

| DESCRIPCION DE LOS BIENES                                 | VALORACION |
|-----------------------------------------------------------|------------|
| <b>LOTE 1</b>                                             | 121.000    |
| Nº 1 Máquina calculadora Sharp Complec CS 2166A           | 10.000     |
| Nº 2 Acumulador para ordenador ENS                        | 65.000     |
| Nº 3 Máquina calculadora Adler 121PD                      | 10.000     |
| Nº 4 Máquina calculadora Sharp Complec CS 2612            | 10.000     |
| Nº 5 Máquina calculadora Electrolink LL-12PD              | 10.000     |
| Nº 6 Máquina escribir Olivetti linea 98                   | 16.000     |
| <b>LOTE 2</b>                                             | 188.000    |
| Nº 7 2 Mesas de formica con cajonera met. 1,5x0,75m       | 34.000     |
| Nº 8 2 Mesas de formica con cajonera met. 1,2x0,75m       | 30.000     |
| Nº 9 Mesa ordenador con consola para impresora            | 25.000     |
| Nº 10 Mesa de madera con cajoneras 1,60x0,75m             | 18.000     |
| Nº 11 Archivador armario metálico 1,20x2m                 | 13.000     |
| Nº 12 Archivador armario metálico 1x2m                    | 10.000     |
| Nº 13 Armario metálico de pie 0,95x1,4m                   | 5.000      |
| Nº 14 2 Archivadores de 3 cajones metálicos               | 12.000     |
| Nº 15 Sillón Skay dirección                               | 5.000      |
| Nº 16 2 sillones tapizados                                | 8.000      |
| Nº 17 Caja fuerte Gutes                                   | 15.000     |
| Nº 18 2 mesas para teléfono                               | 4.000      |
| Nº 19 Mesa de madera antigua                              | 3.000      |
| Nº 20 Sillón tapizado con ruedas                          | 6.000      |
| <b>LOTE 3</b>                                             | 565.000    |
| Nº 21 Máquina de cortar Oski mod. C-18 nº846              | 185.000    |
| Nº 22 Máq. guarnecer 1 aguja cortahilos Pffal m.46394401  | 80.000     |
| Nº 23 Máq. guarnecer 1 aguja cortahilos Pffal m.46394401  | 80.000     |
| Nº 24 Máq. recortar 1 aguja brazo Pfaff Mod. 47175501     | 65.000     |
| Nº 25 Máq. guarnecer 2 agujas Brazo Pfaff m.19494401 BL   | 75.000     |
| Nº 26 Máq. poner cinta refuerzo a vivos Réfrey            | 80.000     |
| <b>LOTE 4</b>                                             | 135.000    |
| Nº 27 Máq. de coser Zig-Zag Pfaff Mod. 4386-1 BS          | 65.000     |
| Nº 28 Máq. de coser bordón Adler Mod. 104102              | 70.000     |
| <b>LOTE 5</b>                                             | 308.000    |
| Nº 29 Máquina de anchar costuras Mod. G2155               | 65.000     |
| Nº 30 Máquina de dobladillar Celme tipo C72 nº 2182       | 90.000     |
| Nº 32 Máquina de cardar pisos Ruma                        | 90.000     |
| Nº 33 Máquina de dar látex                                | 25.000     |
| Nº 34 Máquina de grapar plantillas Simes Senco            | 13.000     |
| Nº 35 Máquina de hormar                                   | 25.000     |
| <b>LOTE 6</b>                                             | 440.000    |
| Nº 38 Máquina de rebatir Ruma R-313                       | 85.000     |
| Nº 39 Máquina de aire caliente Riera K-21 (sacar arrugas) | 150.000    |
| Nº 41 Máquina de sacar hormas Lunar T.ZR 766              | 15.000     |